ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021

PRESIDENTE

D. BALTASAR QUINTERO ALVAREZ, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

VOCALES

-Dª GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-D. LUIS ALFONSO GARCÍA MONDÉJAR, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
-D. ENRIQUE MENGÍBAR VÁZQUEZ, funcionario del Servicio de Sistemas de Información de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

SECRETARIA

Dª MARTA QUINTELA RODRÍGUEZ, Unidad de tramitación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación y Deporte.

En Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 16 de junio de 2021, en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en sesión que se celebra a distancia a través de medios electrónicos (videoconferencia) de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige el expediente denominado "MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y LA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE." . EXPEDIENTE CONTR 2021/1929 del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Deporte con fecha 28 de enero de 2021, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste la revisión de la subsanación de la documentación previa aportada por la empresa mejor valorada, y en su caso, propuesta de adjudicataria.

Comprobada por la Mesa que la documentación aportada se ajusta al requerimiento efectuado, se propone como adjudicataria del contrato de referencia a la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA, y se acuerda continuar con el procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 13:15 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez	Fdo.: Marta Quintela Rodríguez.

Es copia auténtica de documento electrónico